DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

(Artículo 13 del Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre)

Declaración responsable del sistema informático de facturación BENDRIX VERI*FACTU, versión 1.0.0, suscrita el 5 de octubre de 2026 en Madrid por la entidad productora.

La entidad productora es MARISQUERIA AMERICA SOCIEDAD LIMITADA, NIF B67917633, por decisión de Juan de 4 de octubre de 2026. Domicilio de contacto: calle Barceló 6, local 329 (Mercado de Barceló), 28004 Madrid. Consta así en el certificado censal de la AEAT (ref. 20238686643), en la escritura de poderes de 28 de septiembre de 2023 y en el certificado FNMT de representante (`organizationIdentifier` VATES-B67917633). El contrato de compraventa de participaciones «SPA.- Bailen 323 vs. Domingo de Silos…_v6 final.docx» confirma la inscripción: Registro Mercantil de Madrid, tomo 42.832, folio 171, hoja M-757301, IRUS 1000309596180 (la memoria del proyecto añade sección 8ª e inscripción 1ª, tomadas de esa escritura de poderes). No se añade ningún dato registral que no esté en esas fuentes.

1. Contenido del artículo 15.1 de la Orden HAC/1177/2024

El artículo 13 del Real Decreto 1007/2023 obliga al productor a certificar, mediante declaración responsable, el cumplimiento del artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, del propio reglamento y de sus normas de desarrollo, e impone que el escrito identifique el sistema, su composición, sus funciones y al productor, con lugar y fecha. El contenido mínimo lo fija el artículo 15.1 de la Orden, en este orden.

a) Nombre del sistema informático

BENDRIX VERI*FACTU

b) Código identificador del sistema informático

BX (dos posiciones, mayúsculas sin Ñ, único entre los sistemas de este productor).

c) Identificador completo de la versión

1.0.0

Esa cadena es la que devuelve el servicio en marcha (`GET /health` el 5 de octubre de 2026: `"version": "1.0.0"`). El detalle de qué commit y qué imagen corresponden a esa cadena está en el apartado 4: dos construcciones distintas comparten hoy el mismo número de versión.

d) Componentes y funcionalidades principales

Hardware e infraestructura

- Servicio en la nube dentro de la Unión Europea. La instalación en marcha está en Railway, proyecto `mar-a-brasa`, servicio `bendrix-verifactu`, región `europe-west4` (Países Bajos), comprobado el 5 de octubre de 2026. No se afirma un centro de datos concreto más allá de esa región.
- Terminales de punto de venta POS Bendrix (pantallas táctiles, tabletas y teléfonos) que hablan con el servicio por red IP.
- Impresión de la factura en impresoras térmicas de 80 mm y 58 mm mediante comandos ESC/POS. El sistema no genera PDF/A-3 de la factura; el ticket sale en ESC/POS o en texto plano.

Software

- API en Python 3, FastAPI, Pydantic y SQLAlchemy asíncrono.
- PostgreSQL, con una cadena de registros distinta por obligado tributario.
- Adaptador `pos_bendrix_adapter`, que convierte la venta del POS en el registro de facturación.
- Huella SHA-256 e encadenamiento (`huella`, `encadenamiento`) según el artículo 13 de la Orden HAC/1177/2024 y el detalle publicado en la sede de la AEAT.
- Generación y validación XML (`xml_generator`, `xml_validator`) contra `SuministroLR.xsd` y `SuministroInformacion.xsd`.
- Código QR ISO/IEC 18004, corrección de errores M, de 30 a 40 mm, con la URL de cotejo y la leyenda «VERI*FACTU» (`qr`, `ticket_formatter`), artículos 20 y 21 de la Orden.

- Cola de remisión y cliente SOAP con autenticación mutua TLS (`cola_remision`, `soap/client`): lotes de hasta 1.000 registros, respeto de `TiempoEsperaEnvio` y reintento al menos cada hora (artículo 16 de la Orden). Los certificados del obligado se guardan cifrados con AES-256-GCM.
- Bitácora de eventos voluntaria (`eventos_service`, lista L2E). El artículo 3 de la Orden excluye el artículo 9 para quien opera como «VERI*FACTU»; el registro de eventos no es, por tanto, exigencia de esta modalidad.

Funciones

1. Factura simplificada (F2) y factura completa (F1).
2. Facturas rectificativas R1, R2, R3, R4 y R5.
3. Factura emitida en sustitución de simplificadas (F3).
4. Registro de anulación encadenado.
5. Comprobación de la continuidad de la cadena de huellas.
6. Remisión de los registros a los servicios de la AEAT cuando el modo de envío no es el simulado.

e) Uso exclusivo como «VERI*FACTU»

S — Sí. El sistema solo puede funcionar como «VERI*FACTU» (`TipoUsoPosibleSoloVerifactu = S`). No tiene modalidad «NO VERI*FACTU». En el código, ese indicador está fijado a `S` tanto en la versión desplegada como en la de este escrito.

f) Varios obligados tributarios

S — Sí (`TipoUsoPosibleMultiOT = S` e `IndicadorMultiplesOT = S`). Cada obligado tiene su serie, su cadena de huellas y su certificado, separados de los demás (artículo 2 de la Orden).

g) Tipos de firma de los registros

No aplica. Al operar solo como «VERI*FACTU», no se firma cada registro de facturación ni cada evento.

Fundamento, que no es el artículo 13 de la Orden (ese artículo regula la huella): el artículo 16 del Real Decreto 1007/2023 dispensa de la firma electrónica de los registros del artículo 12 a los sistemas «VERI*FACTU» y se remite a la huella; el artículo 3 de la Orden deja fuera, mientras se opera así, los artículos 6.c) y 6.d) (firmar el registro y poder comprobar esa firma). La remisión, cuando se activa, va por HTTPS con autenticación mutua y certificado cualificado. El envío del servicio en marcha está en modo `simulado` y no sale hacia la AEAT.

h) Razón social del productor

MARISQUERIA AMERICA SOCIEDAD LIMITADA

i) NIF del productor

B67917633

En el código de la versión a la que se refiere esta declaración (commit `9dfe68b`, incluido en `origin/main` `72d7be7`) esos dos datos están en `PRODUCTOR_NOMBRE` y `PRODUCTOR_NIF` de `app/core/config.py`, sin marcador ficticio. El contenedor que hoy responde en Railway es anterior a ese commit: ver el apartado 4.

j) Dirección postal de contacto

Calle Barceló 6, local 329 (Mercado de Barceló), 28004 Madrid, España.

k) Conformidad

MARISQUERIA AMERICA SOCIEDAD LIMITADA declara que el sistema informático BENDRIX VERI*FACTU, versión 1.0.0, en los términos del apartado 4:

1. Se ajusta al artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
2. Se ajusta al Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre.
3. Se ajusta a la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y a las especificaciones que la Agencia Estatal de Administración Tributaria publica en su sede electrónica para completarla (huella, QR y servicios web).
4. No tiene funciones para omitir o alterar registros de facturación sin dejar constancia, ni para llevar una doble contabilidad, ni para alterar el importe ya devengado o el orden de las series. Esas conductas son las que sancionan el artículo 29.2.j) de la Ley General Tributaria y el artículo 201 bis de la misma ley.

l) Fecha y lugar

En Madrid (España), a 5 de octubre de 2026.

2. Dónde puede leerse (art. 13 del RD 1007/2023 y art. 15.3 de la Orden)

La Orden exige que la declaración pueda leerse dentro del propio sistema, con un acceso directo, y que se entregue a quien comercialice el sistema y al cliente, en papel o en un formato electrónico habitual y gratuito. El reglamento exige lo mismo para cada versión, y que productor y comercializador conserven la de todas las versiones.

1. Dentro del sistema. El código de esta versión publica `GET /v1/declaracion-responsable` y `GET /v1/declaracion-responsable/texto`. Esos caminos responden 404 en el contenedor que está en marcha el 5 de octubre de 2026, porque ese contenedor es anterior al commit que los añadió. No existe en POS Bendrix una pantalla «Ajustes > Acerca del sistema»: no se afirma.

2. Entrega al cliente. Este escrito, en Markdown y en el PDF firmado que lo acompaña.

3. Conservación. La productora conserva esta declaración, el código y los esquemas de la versión 1.0.0 para cuando los pida la Administración o el cliente.

3. Bloque `SistemaInformatico` del registro XML

Coincide con el tipo `SistemaInformaticoType`. El número de instalación no es fijo del producto: el código trae `CLOUD-01` y el servicio de Railway tiene la variable `SISTEMA_NUMERO_INSTALACION=RAILWAY-EU-01`.

```
<sf:SistemaInformatico>
    <sf:NombreRazon>MARISQUERIA AMERICA SOCIEDAD LIMITADA</sf:NombreRazon>
    <sf:NIF>B67917633</sf:NIF>
    <sf:NombreSistemaInformatico>BENDRIX VERI*FACTU</sf:NombreSistemaInformatico>
    <sf:IdSistemaInformatico>BX</sf:IdSistemaInformatico>
    <sf:Version>1.0.0</sf:Version>
    <sf:NumeroInstalacion>RAILWAY-EU-01</sf:NumeroInstalacion>
    <sf:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>S</sf:TipoUsoPosibleSoloVerifactu>
    <sf:TipoUsoPosibleMultiOT>S</sf:TipoUsoPosibleMultiOT>
    <sf:IndicadorMultiplesOT>S</sf:IndicadorMultiplesOT>
</sf:SistemaInformatico>
```

Ese NIF de productor lo escribe el código a partir del commit `9dfe68b`. No lo escribe el contenedor descrito en el apartado 4.

4. Versión, commit e imagen (comprobado el 5 de octubre de 2026)

La cadena de versión coincide. El binario que atiende no es el de esta declaración.

Dato	Valor	Fuente
Versión que anuncia el servicio	`1.0.0`	`GET /health` de `https://bendrix-verifactu-production.up.railway.app`, 5-oct-2026
Modo de envío en ese servicio	`simulado` (no remite a la AEAT)	El mismo `/health` y la variable `AEAT_MODO_ENVIO`
Identificador del sistema	`BX`	Variable `SISTEMA_ID` en Railway
Número de instalación en marcha	`RAILWAY-EU-01`	Variable en Railway. El defecto del código es `CLOUD-01`
Commit con el productor real (B67917633, sin marcador)	`9dfe68b` (`ronda/G358`), dentro de `origin/main` `72d7be7900be0b96147c1e1b52c91d07f684c5f9`	Repositorio `bendrix-verifactu`
Contenedor en ejecución	Despliegue `806b850d-cbac-4551-975d-0def620bc652`, 3-oct-2026 17:25 (hora de Madrid), commit `ac5ee4427b774d3d09cfeec213556e3279979b8f`	Railway, proyecto `mar-a-brasa`

Imagen de ese contenedor	`sha256:3723334629d811cf7cf5d2df0da489ed6cd583dae93b3eed748db1bb4c3ce6b2`	Metadato del despliegue
Productor dentro de ese commit	Marcador `89890001K` / «PRODUCTOR PENDIENTE DE CONFIGURAR»	`app/core/config.py` en `ac5ee44`

Esta declaración se refiere al código de la versión 1.0.0 que ya identifica a la productora con NIF B67917633 (commit `9dfe68b` y los que lo contienen). No certifica que el contenedor de Railway del 3 de octubre ya emita ese NIF. Hasta que se despliegue un artefacto construido desde `9dfe68b` o posterior, ese contenedor no debe usarse para una remisión real. Hoy no lo hace: el modo es simulado.

5. Anexo del artículo 15.2 de la Orden (lo que no está en una fuente)

El apartado 2 es recomendado. Solo se rellena lo que tiene fuente. Lo demás queda marcado.

a) Otras formas de contacto

- Teléfono de soporte del sistema: [PENDIENTE DE JUAN]. El contrato de compraventa deja el teléfono en «[*]». En https://mar-a-brasa.com (consulta del 5-oct-2026) hay teléfonos de los restaurantes, no del productor del software: Barceló 915 48 83 95, Clara del Rey 918 43 70 13 y WhatsApp 638 67 11 17. No se usan aquí como canal de soporte del sistema.
- Correo de soporte del sistema: [PENDIENTE DE JUAN]. No hay correo en esa web ni en https://mar-a-brasa.com/aviso-legal. El contrato también lo deja en «[*]».

b) Direcciones de internet

- Del sistema y de esta declaración: [PENDIENTE DE JUAN]. No hay una URL pública del histórico de versiones. La web anterior es la del restaurante, no la del productor del software.
- Cuando el servicio se redespliegue desde el commit `9dfe68b` o posterior, el texto será legible en el propio sistema por los dos caminos del apartado 2. Esa URL de Railway no es, por sí sola, el histórico de versiones.

c) Medida técnica de integridad de la serie

La expedición, el encadenamiento con la huella anterior y el alta del registro van en una sola transacción de PostgreSQL. La continuidad de la cadena se puede comprobar con `GET /v1/{tenant}/cadena/verificar`.

6. Firma

Concepto	Estado
Productora	MARISQUERIA AMERICA SOCIEDAD LIMITADA, NIF B67917633
Domicilio de contacto	Calle Barceló 6, local 329, 28004 Madrid
Sistema y versión	BENDRIX VERI*FACTU 1.0.0, identificador BX
Exclusivo «VERI*FACTU»	Sí
Firmante	D. Juan David Vintimilla Palacios, DNI 14.049.417-M
Cargo	Administrador único
Firma	Electrónica PAdES, con el certificado cualificado de representante indicado abajo
Teléfono, correo y URL del histórico	Pendientes de Juan (apartado 5)
Redespliegue del contenedor	Pendiente: el que está en marcha es el commit `ac5ee44` (apartado 4)

El cargo de administrador único se toma de la cláusula del contrato «SPA.- Bailen 323 vs. Domingo de Silos…_v6 final.docx» que designa a D. Juan David Vintimilla Palacios, DNI 14.049.417-M, administrador único entrante de las sociedades (el texto del contrato usa el futuro: «quien será»). La representación vigente se apoya además en el

certificado con el que se firma: cualificado de representante de persona jurídica ante las Administraciones públicas, FNMT-RCM, AC Representación, a nombre de Juan David Vintimilla Palacios, `serialNumber` IDCES-14049417M, organización MARISQUERIA AMERICA SL, `organizationIdentifier` VATES-B67917633, referencia AEAT/AEAT0030, expedido el 15 de abril de 2026 y válido hasta el 15 de abril de 2028. No se ha comprobado en este acto el asiento del Registro Mercantil que publica el nombramiento.

Por la entidad productora, MARISQUERIA AMERICA SOCIEDAD LIMITADA, NIF B67917633

D. Juan David Vintimilla Palacios DNI 14.049.417-M Administrador único

En Madrid, a 5 de octubre de 2026. La firma es la firma electrónica PAdES del PDF de este mismo texto.